



Córdoba, viernes 17 de septiembre de 2021.

El Foro de Intendentes UCR reclama a la Provincia más de 3.000 millones para educación

Se trata del Fondo de Financiamiento Educativo que debe ser coparticipado con los gobiernos locales, como lo establece el artículo 14 del actual presupuesto nacional 2021. Esos recursos serían destinados a actividades de educación no formal, como escuelas de danza, de música, talleres, que hasta el momento son cubiertas con recursos propios de municipios y comunas. Pese a reiterados reclamos aún no hay respuesta del gobierno provincial.

En noviembre del año pasado se aprobaba en el Congreso de la Nación el presupuesto 2021, que incluye una iniciativa del diputado radical e intendente mandato cumplido de Villa de Soto, **Hugo Romero**, que consiste en reconocer en categoría de educación no formal los servicios brindados por **escuelas de danza, de música, talleres, universidades populares, entre otras, que prestan gobiernos locales y exigiendo por lo tanto los recursos necesarios para financiar y potenciar esas actividades educativas.**

El mencionado artículo 14 sostiene textualmente:

*"Establécese la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 del artículo 7° de la Ley N° 26.075, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y sus modificatorias, teniendo en mira los fines, objetivos y metas de la política educativa nacional y **asegurando el reparto automático de los recursos a los Ministerios de Educación u organismos equivalentes de las Provincias y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y a los Municipios, para cubrir gastos estrictamente ligados a la finalidad y función de la educación formal y no formal prevista en la ley N° 26.206**".*

De esta manera el gobierno de la provincia de Córdoba debería haber coparticipado desde el mes de enero de 2021, los recursos que está recibiendo de Nación del Fondo de Financiamiento Educativo. Sin embargo solo la Municipalidad de Córdoba percibe esos montos por tener un sistema de educación formal.

Más de 3.000 millones que no llegan al sistema educativo del interior.

A poco de conmemorar un nuevo día del estudiante este 21 de septiembre, es necesario destacar la retención de recursos que realiza el gobierno provincial y que deberían ser destinados a beneficiar en cada municipio o comuna, a quienes quieren aprender nuevas herramientas para un desarrollo integral como personas.

Según un cálculo realizado por el diputado **Hugo Romero**, en el año 2020 **el Fondo de Financiamiento Educativo representó para la provincia de Córdoba un monto total de 3.500 millones de pesos.**

Más de 3.000 millones de pesos que deberían fortalecer todas las actividades de educación no formal que ofrecen los gobiernos locales.

Duarte Quirós 240.

5000 Córdoba.

Provincia de Córdoba. Argentina.

Tel / Fax: 0351 – 4284360 – 4265018.

comunicacion@entemunicipioscba.org

www.entemunicipioscba.org



Reclamos reiterados y aún sin respuestas oficiales.

En diciembre de 2020 el Foro de Intendentes Radicales presentó al ministro de Educación de la provincia, **Walter Grahovac**, una **nota solicitando cumplir con lo dispuesto por la Ley 27.591 Presupuesto de la Administración Nacional 2021 y el artículo de referencia**; sumando la definición de qué actividades comprende la educación no formal. El documento lleva la firma del presidente **Oscar Saliba** (Huinca Renancó), el vicepresidente ejecutivo **Ariel Grich** (Monte de los Gauchos), el secretario general **Gustavo Bottasso** (Hernando) y el tesorero **Néstor Cuello** (Villa Parque Siquiman).

Posteriormente, durante el transcurso de este año, en reiteradas ocasiones en reuniones con funcionarios del área educativa y de Gobierno, se volvió a reclamar este tema.

Hasta la fecha las autoridades del Foro de Intendentes Radicales no tienen respuesta del gobierno de Córdoba. Son 9 meses sin coparticipar a municipios y comunas los recursos del Fondo de Financiamiento Educativo, que la Provincia sí recibe del gobierno nacional. En este momento, continúan las negociaciones y se espera avanzar para lograr un buen resultado.

El presidente de la institución que integra a las gestiones locales radicales, **Oscar Saliba**, destacó que **"la capacidad de los municipios es limitada y se agrava con los más pequeños; si el Gobierno provincial cumpliera con la ley, si coparticipara este Fondo Educativo, permitiría potenciar la inclusión social de todos los vecinos del interior, sin distinción partidaria, garantizando el financiamiento de estos servicios educativos no formales"**.



(Agradecemos su difusión)

Arlene Morino
Secretaría de Comunicación
Ente de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba
Tel: 0351 155 608374

Duarte Quirós 240.
5000 Córdoba.
Provincia de Córdoba. Argentina.
Tel / Fax: 0351 – 4284360 – 4265018.
comunicacion@entemunicipioscba.org
www.entemunicipioscba.org